



## Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: lunes, 24 de junio de 2019

## I Datos Generales

Dependencia

SAE. SECRETARIA DE ADMINISTRACION

Nivel 1

DIRECCION GENERAL DE MEJORES PRACTICAS  
GUBERNAMENTALES

Nivel 2

COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMACION

Puesto

ESPECIALISTA EN APlicativos MOVILES IOS

## II Ejercicio de Mando

\$0

DE 1 A 2

INTERMEDIO

## III Desarrollo Profesional

PROFESIONAL

ING. ADMINISTRADOR DE SISTEMAS

ING. INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

ING. INFORMATICA

ING. INFORMATICA CORPORATIVA

ING. CIBERNETICA

ING. CIENCIAS COMPUTACIONALES

ING. CIENCIAS DE LA COMPUTACION

ING. COMPUTACION

ING. DESARROLLO DE APlicACIONES COMPUTACIONALES

ING. SISTEMAS

ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES

ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES SOFTWARE

ING. SISTEMAS DE INFORMACION

ING. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

ING. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

LIC. CIENCIAS COMPUTACION

LIC. CIENCIAS COMPUTACIONALES

LIC. COMPUTACION

LIC. INFORMATICA

LIC. SISTEMAS COMPUTACIONALES

LIC. SISTEMAS COMPUTARIZADOS E INFORMATICA

LIC. SISTEMAS DE INFORMACION

LIC. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Carrera

Posgrado/ Especialidad

NO REQUERIDA

Idiomas

INGLÉS TRADUCCIÓN

Experiencia en el Puesto

2 A 5

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Dirección General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Secretaría de Administración a través de su DGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.

## IV Razón de ser del Puesto

Llevar a cabo el desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones para la plataforma iOS (iPhone, iPad), así como la comunicación para dudas acerca de las aplicaciones a quien la solicite.

Objetivo del Puesto

**Marco Normativo aplicable al Puesto  
(Atribuciones)**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - Ley General de Responsabilidades Administrativas - Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes - Ley Orgánica de La Administración Pública del Estado de Aguascalientes - Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes - Manual de Lineamientos de Tecnologías de Información para el desarrollo y mantenimiento de sistemas - Manual de Organización SAE

**V Responsabilidad del Puesto**

Autonomía MEDIANAMENTE TOMA DECISIONES

Impacto ALTO

**VI Complejidad**

Dificultad del Puesto COMPLEJO

Creatividad ALTA

**VII Relaciones Profesionales**

Internas MUY CONSTANTE

Externas MUY CONSTANTE

**VIII Competencias Genéricas**

Inducción al GEA

Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías) Inducción a la Dependencia

Inducción al Puesto

**Catálogo de Competencias Genéricas**

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
------------------	-------------	------------------

Comunicativas	Comunicación Verbal	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Discurso Público	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Expresión Escrita	80% Lo requiere de manera importante ▼
De relación	Manejo de Conflictos y Negociación	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Trabajo en Equipo	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
Operativas	Manejo de Herramientas de Comunicación	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Tecnologías de Información	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
Directivas	Liderazgo	40% Lo requiere medio bajo ▼
	Manejo de Personal	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Visión Estratégica	80% Lo requiere de manera importante ▼
Administrativas	Control	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Dirección	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Evaluación	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Organización	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Planeación	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Seguimiento	80% Lo requiere de manera importante ▼

**IX Funciones Específicas del Puesto**

- 1 Desarrollar aplicaciones móviles iOS.
- 2 Dar mantenimiento a aplicaciones móviles iOS existentes.
- 3 Desarrollar la interfaz de comunicación entre la app y la base de datos del servidor (web service y API).
- 4 Dar soporte a los usuarios de los aplicativos móviles.
- 5 Analizar los requerimientos para las nuevas funciones o desarrollos nuevos de aplicativos móviles.
- 6 Implementar los aspectos básicos de seguridad informática en los desarrollos propios de acuerdo a las políticas, estándares y lineamientos en materia de TIC's respecto al desarrollo de sistemas de información.
- 7 Registro y seguimiento de actividades en herramienta indicada para ello.

- 8        Respaldar código fuente de las soluciones informáticas desarrolladas en la CSI en versionador de aplicaciones indicado.
- 9        Salvaguardar, en el ámbito de su competencia, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se maneja a través de los desarrollos de aplicaciones móviles.
- 10      Las demás que le confiera la normatividad aplicable o que le asigne su jefe inmediato.

## X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
DESARROLLO DE SISTEMAS	Análisis y diseño de sistemas	1 A 2
DESARROLLO DE SISTEMAS	Desarrollo de proyectos	1 A 2
DESARROLLO DE SISTEMAS	Diseño de bases de datos	1 A 2
DESARROLLO DE SISTEMAS	Implantación de sistemas	1 A 2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Administración de información	1 A 2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Diseño de bases de datos	1 A 2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Diseño de interfaces	1 A 2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Sistemas de gestión de tecnologías de información	1 A 2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	.Net	1 A 2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	SQL Server	1 A 2

Marco Antonio Navarro Montoya

Nombre y firma del Ocupante del Puesto

José Antonio Macías Venezuela

Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 10 Fracción VIII y Artículo 33 Fracciones IV y XII.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16, 17, 31 Numeral 4 y 38.

